

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

15 de enero de 2025 a las 11:30:00

### Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

### Asistentes

PRESIDENTA

D<sup>a</sup>. Montserrat Ruiz Ruiz, Jefa Departamento Contratación

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

VOCALES

D. Juan Luis González-Ripoll Fernández De Mesa, Titular adjunto de la Asesoría Jurídica

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: LE473\_20241226 - APROBACIÓN ACTA LE473
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 2024/113 - Servicios para el montaje, desmontaje y mantenimiento del entoldado en diversas calles comerciales y peatonales del centro de Córdoba 2025-2026
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 2024/193 - Obra relativa a la remodelación de las aceras en la avenida Virgen Milagrosa, Fases I y II
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/165 - Suministro de materiales para la realización del Programa Andalucía Activa, en el ámbito de competencias de la Delegación de Infraestructuras
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/191 - Servicio de creatividad, diseño, producción, transporte de materiales, montaje, desmontaje y servicios auxiliares para espacio destino a Stand del Ayuntamiento de Córdoba en la Feria Internacional de Defensa y Seguridad (Feindef 2025)
- 6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/019 - Concesión de servicio para la cafetería-bar del Centro de Conservación Zoo Córdoba.
- 7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/136 - Obras de reforma de itinerarios accesibles en la avenida Virgen de Fátima y en el entorno de las calles María la Judía, María Montessori, Marie Curie y María de Molina.

#### FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)  
MONTSERRAT RUIZ RUIZ (JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

31a8c4d7ce2ebe6349ed36b08c00862fa963966f

#### NIF/CIF

\*\*\*\*539\*\*  
\*\*\*\*686\*\*

#### FECHA Y HORA

23/01/2025 11:13:18 CET  
23/01/2025 12:47:07 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/135 - Servicios de comunicación y redes sociales de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo Ayuntamiento de Córdoba.

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/180 - Contratación mixta de suministro y servicios de desarrollo de una plataforma informática y servicios publicitarios para la mejora de la gestión de residuos en el casco histórico.

10.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/116 - Obras de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la zona verde en acera de San Julián.

11.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

12.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

13.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

14.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

15.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

16.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

17.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y

**FIRMANTE**

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)  
MONTSERRAT RUIZ RUIZ (JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

31a8c4d7ce2ebe6349ed36b08c00862fa963966f

**NIF/CIF**

\*\*\*\*539\*\*  
\*\*\*\*686\*\*

**FECHA Y HORA**

23/01/2025 11:13:18 CET  
23/01/2025 12:47:07 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

18.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

19.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

20.- Propuesta adjudicación: 2024/166 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

21.- Otros: LE475\_20250115 - URGENCIAS

22.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/193 - Obra relativa a la remodelación de las aceras en la avenida Virgen Milagrosa, Fases I y II

23.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/019 - Concesión de servicio para la cafetería-bar del Centro de Conservación Zoo Córdoba.

24.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/157 - Obras de mejora de la accesibilidad en itinerarios de gran tránsito peatonal (Paseo de la Victoria, Avda. de la República Argentina y Avda. Vía Augusta-Avda de la Libertad)

25.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/157 - Obras de mejora de la accesibilidad en itinerarios de gran tránsito peatonal (Paseo de la Victoria, Avda. de la República Argentina y Avda. Vía Augusta-Avda de la Libertad)

### Se Expone

#### **PRIMERO.- Aprobación de acta: LE473-20241226 - APROBACIÓN ACTA**

Se aprueba el Acta LE473 por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma.

#### **SEGUNDO.- Apertura y calificación administrativa: 2024/113 - Servicios para el montaje, desmontaje y mantenimiento del entoldado en diversas calles comerciales y peatonales del centro de Córdoba 2025-2026.-**

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación para los Servicios para el montaje, desmontaje y

mantenimiento del entoldado en diversas calles comerciales y peatonales del centro de Córdoba 2025-2026, siendo éstas las siguientes:

- GRUPO COSTA BLANCA HTS SL - CIF: B72900723
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 13-01-2025 22:06
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:13
  - \* Estado del licitador: Admitido
- MARIA DOLORES MENDEZ CANO - CIF: 751\*\*\*\*0N
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 12-01-2025 18:30
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:13
  - \* Estado del licitador: Admitido
- Toldos San Pablo S.L. - CIF: B14969836
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 13-01-2025 14:55
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:13
  - \* Estado del licitador: Admitido Provisionalmente
- XICLOPE VISION DE FUTURO S.L. - CIF: B91638411
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 11-01-2025 11:56
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:13
  - \* Estado del licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
B72900723	GRUPO COSTA BLANCA HTS SL	CORRECTA
***0205**	MARIA DOLORES MENDEZ CANO	CORRECTA
B14969836	TOLDOS SAN PABLO, S.L.	SUBSANABLE
B91638411	XICLOPE VISION DE FUTURO S.L.	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad; declaración de adscripción de medios y Documento Europeo Único (DEUC), indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación

acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de la entidad calificada con documentación subsanable, TOLDOS SAN PABLO, S.L, se comprueba que ha presentado su oferta con certificado caducado. La Mesa de Contratación acuerda concederles un plazo de **tres días naturales** para que subsanen la firma con certificado electrónico válido.

**TERCERO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2024/193. Obra relativa a la remodelación de las aceras en la avenida Virgen Milagrosa, Fases I y II.-**

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las entidades que han licitado al expediente de contratación relativo a la Obra de remodelación de las aceras en la Avenida Virgen Milagrosa, Fases I y II, siendo éstas las siguientes:

- CONSTRUCCIONES PAVON, S.A. - CIF: A14102180
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2025 19:19
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27
  - \* Estado del licitador: Admitido
- Construcciones Majoin S.L. - CIF: B06283790
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2025 09:27
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27
  - \* Estado del licitador: Admitido
- EXCAVACIONES LEAL S.L. - CIF: B14068894
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2025 09:40
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27
  - \* Estado del licitador: Admitido
- Habitat Servicios Medioambientales S.L. - CIF: B91183657
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2025 13:46
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27
  - \* Estado del licitador: Admitido
- INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - CIF: B14953426
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2025 10:41
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27
  - \* Estado del licitador: Admitido
- LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L. - CIF: B56038987
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2025 09:43
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27

- \* Estado del licitador: Admitido
- OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. - CIF: B14807085
- \* Fecha de recepción de la documentación: 13-01-2025 11:45
- \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27
- \* Estado del licitador: Admitido
- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. - CIF: B23313257
- \* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2025 18:56
- \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27
- \* Estado del licitador: Admitido
- PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. - CIF: B19582394
- \* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2025 17:00
- \* Fecha de apertura de la documentación: 15-01-2025 09:27
- \* Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades han presentado Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único (DEUC), indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirlas a la licitación de referencia.

**CUARTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/165 – Suministro de materiales para la realización del Programa Andalucía Activa, en el ámbito de competencias de la Delegación de Infraestructuras. Lote 1.-**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación relativa al Suministro de materiales para la realización del Programa Andalucía Activa, en el ámbito de competencias de la Delegación de Infraestructuras, siendo estos los siguientes:

ENTIDAD	Porcentaje de descuento ofertado	Reducción plazo de entrega
EUROTEX TCH, S.A.	33,30 %	SÍ
LOGISTICA FLORVI S.L	30,00 %	SÍ
MIGUEL CÁCERES PINTURAS SLU	31,00 %	SÍ
PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR SL	21,00 %	SÍ

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, comprobando que no existe ninguna oferta anormalmente baja.

NOMBRE EMPRESA	% DE BAJA	OFERTA	RESULTADO
EUROTEX TCH, S.A	33,30 %	37.089,97 €	NO ES BAJA
LOGÍSTICA FLORVI S.L	30,00 %	38.925,01 €	NO ES BAJA
MIGUEL CÁCERES PINTURAS SLU	31,00 %	38.368,93 €	NO ES BAJA
PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR SL	21,00 %	43.929,65 €	NO ES BAJA
MEDIA ARITMÉTICA		39.578,39 €	
-10% MEDIA		35.620,55 €	
+10% MEDIA		43.536,23 €	

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe la documentación aportada por cada una de las entidades licitadoras y la valore de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

**QUINTO.- Apertura criterios basados en juicios de valor: Exp. 2024/191 Servicio de creatividad, diseño, producción, transporte de materiales, montaje, desmontaje y servicios auxiliares, para espacio destinado a stand del Ayuntamiento de Córdoba en la Feria Internacional de Defensa y Seguridad (FEINDEF 2025)**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, de las empresas admitidas en la licitación del Servicio de creatividad, diseño, producción, transporte de materiales, montaje, desmontaje y servicios auxiliares, para espacio destinado a stand del Ayuntamiento de Córdoba en la Feria Internacional de Defensa y Seguridad (FEINDEF 2025), siendo éstas las siguientes:

CIF	EMPRESA
B06748560	KAUMARA STANDS Y EVENTOS S.L.
B18865170	OCTOPUS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN S.L
B13788138	SOLUCION IDEAS CONSTRUCTIVAS SL

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al servicio gestor al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

**SEXTO.- Apertura criterios basados en juicios de valor: Exp. 2024/19 Concesión del servicio de la cafetería-bar del Centro de Conservación Zoo Córdoba.-**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, de la única entidad que ha presentado oferta a la licitación relativa a la Concesión del servicio de la cafetería-bar del Centro de Conservación Zoo Córdoba, FOTOSOUVENIR IZMAN S.L con CIF: B91740746.

La documentación será remitida al Servicio Gestor para la emisión del correspondiente informe.

**SÉPTIMO.- Apertura criterios basados en juicios de valor: Exp. 2024/136 Obras de reforma de itinerarios accesibles en la avenida Virgen de Fátima y en el entorno de las calles María la Judía, María Montessori, Marie Curie y María de Molina. Lotes 1 y 2.-**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, de las empresas admitidas en la licitación relativa a las Obras de reforma de itinerarios accesibles en la avenida Virgen de Fátima y en el entorno de las calles María la Judía, María Montessori, Marie Curie y María de Molina, siendo éstas las siguientes:

CIF	EMPRESA	LOTES
A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	1, 2
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	1,2
B06967681	SERCAM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SLU	1,2

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al servicio gestor al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

**OCTAVO.- Apertura criterios basados en juicios de valor: Exp. 2024/135 Servicios de comunicación y redes sociales de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo Ayuntamiento de Córdoba.-**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, de las empresas admitidas en la licitación relativa a los Servicios de comunicación y redes sociales de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo Ayuntamiento de Córdoba, siendo éstas las siguientes:

CIF	EMPRESA
A96873070	AUTORITAS CONSULTING S.A.
B70240320	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L
B14907158	GRUPO INCENTIFOR SL
B14981583	PREMIUM SERVICIOS INTEGRADOS, SL
B11921897	SAUCI ASESORES, SL
B90224437	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al servicio gestor al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

**NOVENO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: NEXT. 2024/180 – Contratación mixta de suministro y servicios de desarrollo de una plataforma informática y servicios publicitarios para la mejora de la gestión de residuos en el casco histórico. Lote 2.-**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre electrónico relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación para la Contratación mixta de suministro y servicios de desarrollo de una plataforma informática y servicios publicitarios para la mejora de la gestión de residuos en el casco histórico, lote 2, siendo éstos los siguientes:

LOTE 2: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL RECICLAJE				
ENTIDAD	Oferta económica sin IVA	Traducción/versión de folletos en ingles	Aumento materiales	
			750 folletos extra	3 señales extra
HYLA FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS SL	14.532,60 €	SÍ	SÍ	SÍ
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL	13.851,26 €	SÍ	SÍ	SÍ

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada.

EMPRESA	OFERTA	DIFERENCIA-20%
HYLA FORMACION AMBIENTAL Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS SL	14.532,60 €	NO ES BAJA
SOLUCIONES TECNOLOGICAS EPL	13.851,26 €	NO ES BAJA
<b>PRECIO BASE LICITACIÓN</b>	<b>17.314,08 €</b>	

Se comprueba que, en aplicación del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, ninguna oferta se encuentra en baja desproporcionada al concurrir dos entidades licitadoras y no existir una diferencia mayor de 20 unidades porcentuales entre una oferta y la otra.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que valore las ofertas presentadas de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.



**DÉCIMO.- Apertura de subsanación de requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2024/116 – Obras de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la zona verde en acera de San Julián.-**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de subsanación de requerimiento de la entidad **PARKINSONIA, S.L. con CIF: B53146353**, al ser declarada como la mejor valorada para las Obras de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la zona verde en acera de San Julián, Fase II, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada al comprobar que ha presentado Bastanteo de Poder realizado por la Asesoría Jurídica Municipal y declaración sobre el número de trabajadores de la empresa, proponiendo, por tanto, la adjudicación de las **Obras de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la zona verde en acera de San Julián**, a la entidad **PARKINSONIA, S.L. con CIF: B53146353**, según su oferta técnica, en la cantidad de 74.623,47 € de Base Imponible más 15.670,93 € de I.V.A. (21%), total 90.294,40 € y con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía, sobre el mínimo establecido de un año, en DOS AÑOS más.
- Adscripción de un servicio de topografía de apoyo.
- Ejecución de la mejora al proyecto incluida en el documento “Anexo de Mejoras”.

**UNDÉCIMO A VIGÉSIMO.- Justificación baja desproporcionada, valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación: Exp. 2024/166-Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10.-**

La Mesa de Contratación conoce el Informe que emiten las Arquitectas del Departamento de Proyectos de la Delegación de Infraestructuras, de fecha 10 de enero de 2025, con CSV 2340041ed66eedb2b50863ffe021d33d3041861f sobre la justificación de ofertas en baja y valoración de las ofertas del expediente relativo al Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)

correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de Acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

Comienza el informe con el análisis de la documentación presentada para justificar sus ofertas, incursas en baja, por las entidades GRUPO UNAMACOR, en el lote 1; PAVIMENTOS RAMOS 2025 S.L., en el lote 2; SUMINISTROS DE JARDINERÍA Y VIVEROS, S.L., en el lote 4; GRANITOS EUROPEOS, S.L.U., en el lote 5; LOGÍSTICA FLORVI S.L., en el lote 7; ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN S.L., en el lote 8; FERRETERÍA JEER SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. y FERRETERÍA RAFA, S.L., en el lote 9 y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L., en el lote 10.

Concluye este apartado entendiendo justificada las ofertas de las entidades GRUPO UNAMACOR, en el lote 1; GRANITOS EUROPEOS, S.L.U., en el lote 5; FERRETERÍA RAFA, S.L., en el lote 9 y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L., en el lote 10 y rechazando la justificación presentada por las entidades PAVIMENTOS RAMOS 2025 S.L., en el lote 2; SUMINISTROS DE JARDINERÍA Y VIVEROS, S.L., en el lote 4; LOGÍSTICA FLORVI S.L., en el lote 7; ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN S.L., en el lote 8 y FERRETERÍA JEER SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. en el lote 9.

Los miembros de la Mesa Acuerdan por unanimidad asumir el informe y que las entidades GRUPO UNAMACOR, en el lote 1; GRANITOS EUROPEOS, S.L.U., en el lote 5; FERRETERÍA RAFA, S.L., en el lote 9 y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L., en el lote 10, continúen en el procedimiento licitatorio y que, en base al Acuerdo número 602/23 de 26 de junio de 2023, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación, o Concejal que lo sustituya, se dicte por el mismo la siguiente resolución:

**PRIMERO.-** Excluir de la licitación convocada para la contratación del Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de Acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano, a las entidades PAVIMENTOS RAMOS 2025 S.L., en el lote 2; SUMINISTROS DE JARDINERÍA Y VIVEROS, S.L., en el lote 4; LOGÍSTICA FLORVI S.L., en el lote 7; ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN S.L., en el lote 8 y FERRETERÍA JEER SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. en el lote 9, por no haber justificado suficientemente sus ofertas, incursas en baja desproporcionada.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por las Arquitectas del Departamento de Proyectos de la Delegación de Infraestructuras, de fecha 10 de enero de 2025, con CSV 2340041ed66eedb2b50863ffe021d33d3041861f, justificativo de los extremos previstos en el artículo 151 de la LCSP.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente resolución a las entidades interesadas a los efectos oportunos.

A continuación, en el mismo informe, se procede a realizar la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, siendo el resumen el siguiente para cada uno de los lotes:

**Lote 1: Materiales de construcción.**

EMPRESAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1 GRUPO UNAMACOR	25,00 %	90,000	10	100,00
2 FABIO E HIJOS	16,15 %	58,140	10	68,14
3 ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN SL	15,50 %	55,800	10	65,80
4 SAILO BUSINESS SL	5,00 %	18,000	0	18,00

Propone la adjudicación a la entidad GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440, que ha obtenido la mejor puntuación.

**Lote 2: Pavimentos.**

EMPRESAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1 ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN SL	10,00 %	90,000	10	100,00
2 FABIO E HIJOS	5,15 %	46,350	10	56,35
3 PAVIMENTOS DEL GENIL	5,00 %	45,000	10	55,00

Propone la adjudicación a la entidad ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L con CIF: B56104359, que ha obtenido la mejor puntuación.

**Lote 3: Áridos.**

EMPRESA	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1 SANTIAGO CARMONA SA	1,75 %	90,000	10	100,00

Propone la adjudicación a la entidad SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134, que ha obtenido la mejor puntuación.

#### **Lote 4: Hormigón.**

	EMPRESAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1	HORMIGONES SURBETÓN	0,00 %	0,000	10	10,00

Propone la adjudicación a la entidad HORMIGONES SURBETÓN S.L. con CIF: B14305155, que ha obtenido la mejor puntuación.

#### **Lote 5: Bordillos granito.**

	EMPRESAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1	GRANITOS EUROPEOS SLU	22,00 %	90,000	10	100,00
2	PEREZ CUEVAS ANGEL LUIS	12,00 %	49,091	10	59,09
3	PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA SL	6,10 %	24,955	10	34,95
4	ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN SL	5,00 %	20,455	10	30,45

Propone la adjudicación a la entidad GRANITOS EUROPEOS, SLU con CIF: B06568984, que ha obtenido la mejor puntuación.

#### **Lote 7: Pinturas.**

	EMPRESAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1	MIGUEL CÁCERES PINTURAS SLU	33,00 %	90,000	10	100,00
2	LÓPEZ LUCENA HNOS SA	32,00 %	87,273	10	97,27
3	RODISUR JURALCA SL	30,12 %	82,145	0	82,15
4	EUROTEX TCH SA	26,00 %	70,909	10	80,91
5	PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR	26,00 %	70,909	10	80,91
6	ACT BRICOLAJE Y DECORACION SL	10,00 %	27,273	10	37,27

Propone la adjudicación a la entidad MIGUEL CÁCERES PINTURAS SLU con CIF: B90064387, que ha obtenido la mejor puntuación.

#### **Lote 8: Material eléctrico.**

Propone la adjudicación a la entidad SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. con CIF: B41715210, que ha obtenido la mejor puntuación.

	EMPRESAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1	SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO SL	3,13 %	90,000	10	100,00
2	RODISUR JURALCA SL	1,10 %	31,629	0	31,63

#### **Lote 9: Material de equipos de protección y seguridad y pequeño material.**

EMPRESA	%DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL PUNTUACIÓN
1 FERRETERÍA RAFA SL	44,60 %	90,000	10	100,00
2 PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES SL	36,167 %	72,983	10	82,98
3 LÓPEZ LUCENA HNOS. SA	35,00 %	70,628	10	80,63
4 RODISUR JURALCA S.L	21,63 %	43,648	10	53,65
5 GRUPO UNAMACOR	10,00 %	20,179	10	30,18
6 ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN S.L.	5,00 %	10,090	10	20,09

Propone la adjudicación a la entidad FERRETERÍA RAFA, S.L. con CIF: B91176990, que ha obtenido la mejor puntuación.

### Lote 10: Señalización.

EMPRESA	%DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	TOTAL PUNTUACIÓN
1 GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ SL	34,00 %	90,000	10	100,00
2 RODISUR JURALCA S.L	28,31 %	74,938	10	84,94
3 SEÑALIZACIONES VILLAR, SA	25,25 %	66,838	10	76,84
4 ACT BRICOLAJE Y DECORACIÓN SL	10,00 %	26,471	10	36,47

Propone la adjudicación a la entidad GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. con CIF: B23046840, que ha obtenido la mejor puntuación.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, en base al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar las ofertas presentadas por las entidades GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440, para el lote 1; ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L con CIF: B56104359, para el lote 2; SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134, para el lote 3; HORMIGONES SURBETON S.L. con CIF: B14305155, para el lote 4; GRANITOS EUROPEOS, SLU con CIF: B06568984, para el lote 5; MIGUEL CÁCERES PINTURAS SLU con CIF: B90064387, para el lote 7; SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. con CIF: B41715210, para el lote 8; FERRETERÍA RAFA, S.L. con CIF: B91176990, para el lote 9 y GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. con CIF: B23046840, para el lote 10, como las más ventajosas en sus respectivos lotes para el Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de Acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano.

En base al Acuerdo número 602/23, de fecha 26 de junio de 2023, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación o Concejal que lo sustituya, se propone que se dicte el siguiente Decreto:



#### FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)  
MONTSERRAT RUIZ RUIZ (JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

31a8c4d7ce2ebe6349ed36b08c00862fa963966f

#### NIF/CIF

\*\*\*\*539\*\*  
\*\*\*\*686\*\*

#### FECHA Y HORA

23/01/2025 11:13:18 CET  
23/01/2025 12:47:07 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

**PRIMERO.-** Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a las entidades **GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440**, para el lote 1; **ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L con CIF: B56104359**, para el lote 2; **SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134**, para el lote 3; **HORMIGONES SURBETON S.L. con CIF: B14305155**, para el lote 4; **GRANITOS EUROPEOS, SLU con CIF: B06568984**, para el lote 5; **MIGUEL CÁCERES PINTURAS SLU con CIF: B90064387**, para el lote 7; **SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. con CIF: B41715210**, para el lote 8; **FERRETERÍA RAFA, S.L. con CIF: B91176990**, para el lote 9 y **GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. con CIF: B23046840**, para el lote 10, que han presentado las ofertas más ventajosas en sus respectivos lotes, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por las Arquitectas del Departamento de Proyectos de la Delegación de Infraestructuras, de fecha 10 de enero de 2025, con CSV 2340041ed66eedb2b50863ffe021d33d3041861f, para el Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2024 para el mantenimiento de pintura y alicatados de colegios públicos y remodelación de acerados en un tramo de la carretera N-432a Granada-Badajoz a su paso por el núcleo urbano de Cerro Muriano, en los siguientes importes y con las siguientes mejoras para cada uno de los lotes:

#### **Lote 1: Materiales de construcción**

**GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440**, por la cantidad máxima de 53.993,50 € más 11.338,64 € de IVA (21%), total 65.332,14 €, con un descuento del 25% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

#### **Lote 2: Pavimentos**

**ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L con CIF: B56104359**, por la cantidad máxima de 16.985,00 € más 3.566,85 € de IVA (21%), total 20.551,85 €, con un descuento del 10% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

#### **Lote 3: Áridos**

**SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134**, por la cantidad máxima de 14.186,00 € más 2.979,06 € de IVA (21%), total 17.165,06 €, con un descuento del 1,75% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula

cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

#### **Lote 4: Hormigón**

**HORMIGONES SURBETON S.L. con CIF: B14305155**, por la cantidad máxima de 55.650,00 € más 11.686,50 € de IVA (21%), total 67.336,50 €, sin descuento ofertado sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

#### **Lote 5: Bordillos granito.**

**GRANITOS EUROPEOS, SLU con CIF: B06568984**, por la cantidad máxima de 16.524,00 € más 3.470,04 € de IVA (21%), total 19.994,04 €, con un descuento del 22% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

#### **Lote 7: Pinturas.**

**MIGUEL CÁCERES PINTURAS SLU con CIF: B90064387**, por la cantidad máxima de 37.722,68 € más 7.921,76 € de IVA (21%), total 45.644,44 €, con un descuento del 33% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

#### **Lote 8: Material eléctrico.**

**SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. con CIF: B41715210**, por la cantidad máxima de 7.382,30 € más 1.550,28 € de IVA (21%), total 8.932,58 €, con un descuento del 3,13% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

#### **Lote 9: Material de equipos de protección y seguridad y pequeño material.**

**FERRETERÍA RAFA, S.L. con CIF: B91176990**, por la cantidad máxima de 33.666,14 € más 7.069,89 € de IVA (21%), total 40.736,03 €, con un descuento del 44,60% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

### **Lote 10: Señalización.**

**GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. con CIF: B23046840**, por la cantidad máxima de 3.192,44 € más 670,41 € de IVA (21%), total 3.862,85 €, con un descuento del 34% sobre el total de precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la cláusula cuarta del PCAP, y un compromiso de plazo máximo de entrega del suministro de 24 horas desde el aviso.

**SEGUNDO.-** En el **plazo de cinco días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberá presentar la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado anteriormente** con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: [https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022\\_designacioncuentabancaria\\_v5.pdf](https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentabancaria_v5.pdf) y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.
- Documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, siendo ésta la siguiente:
  - CIF de la entidad y DNI de la persona representante.
  - Escrituras de constitución y de apoderamiento.
  - Bastanteo de Poder. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto "bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)".

Una vez abonada la tasa deben presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación. Una vez recibido el bastanteo lo deben adjuntar a la documentación a presentar.

En caso de que en el ROLECE aparezca registrado el poder de representación de la persona que presenta la oferta y va a firmar el contrato, no es necesario dicho bastanteo, se acreditaría mediante la presentación del ROLECE.

- Acreditación de solvencia económica y técnica.
- Plan de Igualdad (Únicamente la entidad SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.)
- Certificado emitido por Administración Pública de cumplimiento con la reserva del 2% de trabajadores con certificado de discapacidad igual o mayor al 33%, o bien justificación de la adopción de las medidas sustitutorias previstas legalmente. (Únicamente la entidad SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.)
- Declaración de no estar incurso en prohibición de contratar en aplicación del Art. 71 de la LCSP, que se podrá realizar según Art. 85 de la LSCP.
- Dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por el siguiente importe para cada uno de los lotes, correspondiente al 5% del presupuesto base de licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
  - Lote 1:.....2.699,68 €
  - Lote 2:..... 849,25 €
  - Lote 3:..... 709,30 €
  - Lote 4:.....2.782,50 €
  - Lote 5:..... 826,20 €
  - Lote 7:.....1.886,13 €
  - Lote 8:..... 369,12 €
  - Lote 9:.....1.683,31 €
  - Lote 10:..... 159,62 €

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se **ADVIERTE** de que en caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas o a declarar desierto el lote, según corresponda.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

**VIGÉSIMO PRIMERO.- Otros: LE475-20250115 – URGENCIAS**

La mesa indica lo siguiente:

- Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias los siguientes puntos:

**URGENCIA PRIMERA.- Apertura de criterios cuantificables automáticamente: Exp. 2024/193. Obra relativa a la remodelación de las aceras en la avenida Virgen Milagrosa, Fases I y II.-**

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre B de la licitación de referencia, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, cuyo resumen es el siguiente:

CIF	ENTIDAD	Oferta económica sin IVA	Ampliación plazo garantía
A14102180	CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.	698.000,00 €	3 años
B06283790	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	734.847,20 €	3 años
B14068894	EXCAVACIONES LEAL S.L	668.277,94 €	3 años
B91183657	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	685.998,29 €	3 años
B14953426	INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	745.041,78 €	3 años
B56038987	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	676.342,31 €	3 años
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L	731.506,12 €	3 años
B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	634.828,68 €	3 años
B19582394	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	725.000,00 €	3 años

No se consignan los criterios relativos a la cualificación y formación del Jefe/a de obra o de la persona encargada de la misma, al tener que aportar titulación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, resultando lo siguiente:

NOMBRE EMPRESA	OFERTA	RESULTADO
CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.	698.000,00 €	NO ES BAJA
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	734.847,20 €	NO ES BAJA
EXCAVACIONES LEAL S.L.	668.277,94 €	BAJA
HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	685.998,29 €	NO ES BAJA
INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	745.041,78 €	NO ES BAJA
LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	676.342,31 €	BAJA
OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	731.506,12 €	NO ES BAJA
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	634.828,68 €	BAJA
PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	725.000,00 €	NO ES BAJA
MEDIA ARITMÉTICA	699.982,48 €	
-3% MEDIA	678.983,01 €	
+10% MEDIA	769.980,73 €	

Por los miembros de la Mesa se comprueba que las ofertas presentadas por las entidades EXCAVACIONES LEAL, S.L.; LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. y PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. están incursas en baja desproporcionada.

En este caso, según estipula la cláusula 12.2.A del PCAP, *“En los casos en los que, de conformidad con lo establecido en el presente Pliego, se aprecie que una proposición se encuentra incursa en presunción de anormalidad, se requerirá por el órgano o la mesa de contratación, al licitador o licitadores que las hubiesen presentado, aclaración para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, debiendo presentarse por parte del licitador aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, al objeto de justificar que la misma puede ser cumplida. El plazo concedido, que deberá ser suficiente, se establece en cinco días naturales.*

Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

- *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.*
- *La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.*

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **5 días naturales** a las entidades EXCAVACIONES LEAL, S.L; LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. y PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de sus ofertas en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor, al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo. Igualmente se le enviarán todas las ofertas presentadas para que compruebe si la documentación aportada por cada una de las entidades licitadoras cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

**URGENCIA SEGUNDA.- Apertura de criterios cuantificables automáticamente: Exp. 2024/19 Concesión del servicio de la cafetería-bar del Centro de Conservación Zoo Córdoba.-**

Para agilizar la tramitación del procedimiento, habiendo una sola entidad licitadora y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre "C" de la licitación de referencia, relativo a los criterios cuantificables automáticamente.

Por tanto, se procede a la apertura del sobre C de la entidad FOTOSOUVENIR IZMAN S.L con CIF: B91740746, que ha ofertado un canon anual de 4.100,00 € y un porcentaje de descuento del 10% al Club de Pequeños [Zoolog@s](mailto:Zoolog@s), al Carné de Visitante Habitual (adulto y menor), Carné Familiar y cualesquiera otros carnés anuales emitidos por el Centro de Conservación Zoo Córdoba.

No se consignan los datos relativos al criterio de adjudicación relativo a la experiencia en el sector de hostelería al tener que aportar documentación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación contenida en los sobres "B" y "C" de la licitación de referencia al Servicio Gestor, al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones

que rigen la presente licitación y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

**URGENCIAS TERCERA Y CUARTA.- Apertura criterios basados en juicios de valor y apertura de criterios evaluables automáticamente: Exp. 2024/157 Obras de mejora de la accesibilidad en itinerarios de gran tránsito peatonal. Lote 3: Avda Vía Augusta-Avda de la Libertad.-**

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre B y C de la única entidad que ha presentado oferta al lote 3 de las obras de mejora de la accesibilidad en itinerarios de gran tránsito peatonal, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, S.L..

En primer lugar se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, conteniendo la Memoria Descriptiva y el Plan de Trabajo.

A continuación se procede a la apertura del sobre “C” electrónico, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, siendo éstos los siguientes:

Lote 3 : Avda Vía Augusta-Avda de la Libertad			
CIF	ENTIDAD	Oferta económica sin IVA	Ampliación plazo garantía
B14343990	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, S.L.	104.962,05 €	24 meses

No se consignan los criterios relativos a la cualificación y formación del Jefe/a de obra o de la persona encargada de la misma, al tener que aportar titulación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

Se comprueba que la oferta no está incurso en baja desproporcionada al ser una única entidad licitadora y no ser su oferta inferior al presupuesto base de licitación (107.104,13 €) en más de 25 unidades porcentuales, tal y como establece el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación contenida en los sobres “B” y “C” de la licitación de referencia al Servicio Gestor, al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico

así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria suplente, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

SECRETARIA SUPLENTE

Petra Manzano Vega

PRESIDENTA

Montserrat Ruiz Ruiz

**FIRMANTE**

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)  
MONTSERRAT RUIZ RUIZ (JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

31a8c4d7ce2ebe6349ed36b08c00862fa963966f

**NIF/CIF**

\*\*\*\*539\*\*  
\*\*\*\*686\*\*

**FECHA Y HORA**

23/01/2025 11:13:18 CET  
23/01/2025 12:47:07 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



**FIRMANTE**

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)  
MONTSERRAT RUIZ RUIZ (JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

31a8c4d7ce2ebe6349ed36b08c00862fa963966f

**NIF/CIF**

\*\*\*\*539\*\*  
\*\*\*\*686\*\*

**FECHA Y HORA**

23/01/2025 11:13:18 CET  
23/01/2025 12:47:07 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

31a8c4d7ce2ebe6349ed36b08c00862fa963966f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 19556c193682cf69a103c17f2ec47388386b1f91767294c6fa790a6ae9374a18016f1dacfcde66abdb4e95eb8317359672621d87631588141260f9ae6db4014c

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016640\_2025\_0000000000000000000000023356230

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/01/2025 11:13:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

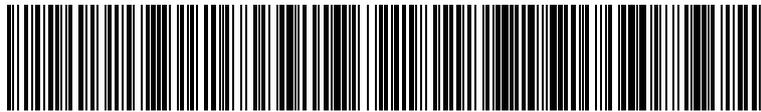
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 31a8c4d7ce2ebe6349ed36b08c00862fa963966f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)